EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA- RISARALDA

CERTIFICA:

Que verificados los archivos físicos de la entidad, el señor **FREDY ALBERTO CARDONA PEREZ,** identificada con C.C **9.697.669** expedida en Anserma Caldas, suscribió el siguiente contrato con el Municipio de Marsella durante el año 2024 en la modalidad de contratación directa en la prestación de servicios personales como se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	CONTRATO NO. 140-00-15-06-96
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACION PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y EN LO RELACIONADO CON LA PRESENTACION DE INFORMES EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS Y REPORTES DISPUESTOS PARA LA ENTIDAD.
VALOR CONTRATADO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE $14.400.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO:	TERMINADO

ACTIVIDADES REALIZADAS ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Apoyar a la secretaria de Hacienda como enlace técnico con el proveedor de Software SIIFWEB.

2. Apoyar a la Secretaría de Hacienda ante el proveedor de servicios tecnológicos-SIIFWEB con los requerimientos y/o parámetros técnicos requeridos para presentar oportuna y debidamente los reportes de información.

3. Apoyar a la secretaria hacienda en la parte tecnológica en la estructuración de la información y adecuación de los archivos planos de la plataforma APPUI.
4. Apoyar a la secretaria de hacienda en la parte tecnológica en la estructuración de la información y adecuación de los archivos planos de plataforma SIRECI.
5. Apoyar a la administración Municipal en la actualización del aplicativo SCHIP o instalación cada tres meses para el reporte de información.
6. Apoyar la actualización de la página web del municipio además de sus contenidos solicitados por las diferentes la lo dependencias.
7. Brindar el soporte a los usuarios de la administración municipal en concernientes al funcionamiento del hardware y software de acuerdo a solicitudes.
8. Realizar copias de seguridad a los equipos de cómputo de la entidad de manera periódica

Se expide en el Municipio de Marsella-Risaralda a los once (11) días del mes de enero del 2025.

VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ GALLO
SECRETARIO DE HACIENDA
SUPERVISOR CONTRATO NO. 140-00-15-06-96

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co